

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-254

Salta, 14 de marzo de 2016
Expediente N° 10.165/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión mediante concurso regular de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple para la asignatura Práctica de Formación II de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2015-1234; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución RCDNAT-2016-016 se había fijado fecha para las instancias de sorteo de tema y oposición del presente concurso.

Que al momento de realizar el sorteo correspondiente, el tema desinsaculado fue el propuesto por el Ing. Pablo Campos: "*Taller 9: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes en el área de estudio (estudio FODA)*", el cual no corresponde al programa vigente de la asignatura sino a la asignatura Práctica de Formación II.

Que, a raíz de la situación planteada se suspendió el sorteo de tema y consecuentemente la oposición, fijada para el día 4 de marzo, todo ello ante la presencia de las postulantes: Magalí Zapata Piquín y María Cecilia Nicolópulos quienes realizaron una presentación a fs. 99.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros del Jurado. Ing. Miguel Angel Menéndez, MSc. Mónica Pasculli e Ing. Pablo Campos para consensuar las nuevas fechas, las cuales figuran en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1 °.- DAR POR SUSPENDIDAS las instancias del **SORTEO DE TEMA Y OPOSICIÓN** del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II** (2do Año-2do C) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- RETROTRAER las instancias antes mencionadas al momento del sorteo de tema y consecuentemente establecer las siguientes fechas:

SORTEO DE TEMA: 06 de ABRIL de 2016 a Hs. 9:30 en Dirección Gral. Adm. Académica.

OPOSICIÓN: 08 de ABRIL de 2016 a Hs. 9:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- INDICAR que el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados es:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-254

Salta, 14 de marzo de 2016
Expediente N° 10.165/15

Titulares:

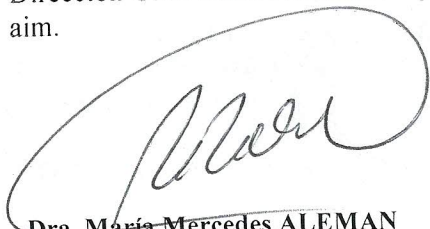
Ing. Miguel Ángel MENÉNDEZ
MSc. Mónica Noemí PASCULLI
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

Suplentes:

Dr. Herminio Elio NAVARRO
Mgter. Alfredo

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes: Magalí Zapata Piquín y María Cecilia Nicolópulos y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, **en la Facultad de Ciencias Naturales – Salta, Capital.**

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros Jurado, a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES